

# LA RIBERA DEL EBRO

## SEMANARIO LIBERAL

Organo oficial del partido en los distritos de Tortosa, Roquetas y Gandesa

Año II

SUSCRIPCIÓN  
0,50 AL MES

Sábado 28 de Octubre de 1916

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Carmen, 3.—TORTOSA

Núm. 207

### Sección de sociología

## Puntos de vista

### Acción social tortosina.

XXI

Dedicaremos el presente artículo a la agricultura guipuzcoana que, como decíamos en el anterior, es otro de los puntos de vista en que ofrece mayor interés la acción social que viene desarrollando la, en justicia, ponderada Diputación de Guipúzcoa.

A las iniciativas y protección de ésta, débese igualmente la creación y floreciente actuación de la sociedad de Seguros mutuos contra la mortalidad del ganado, que cuenta con tal número de socios y de cabezas de ganado que explica perfectamente la gran aceptación de sus condiciones de funcionamiento.

Así es que no nos sorprende que, dentro de la misma sociedad de Seguros de ganados, le haya sido fácil a la misma Caja de Ahorros un nuevo servicio, como el conocido con el nombre de Crédito pecuario; institución destinada a prestar dinero para compra de ganado, sirviendo las mismas reses todas de garantía del préstamo.

Merece ser también mencionada la importante Granja agrícola, establecida en el centro de la provincia guipuzcoana.

Es interesante su manera de funcionar. Distribuidas las tierras en tres categorías: bosques con arbolado, praderas y las dedicadas al cultivo, empleáanse las últimas en hacer experimentos con las diversas clases de forrajes, que a su vez sirven para alimentar a vacas de diferentes razas, sometidas a la observación, a fin de deducir de ese estudio práctico, enseñanzas adoptables en dicha provincia, las que se encarga de divulgar la misma Diputación. De aquí que se dedique también dicha Granja a la producción de mantequilla, en tan importante escala que constituye hoy una lucrativa industria, y, con tal impulso, que se puede considerar como una de sus más importantes fuentes de producción industrial.

No hay año que dicha Granja no deje de distribuir en la provincia guipuzcoana más de 200.000 kilogramos de abonos químicos. Además, tiene establecida una escuela con diez alumnos labradores del país, que reciben diariamente lecciones teóricas y prácticas, que son los llamados a extender por sus caceries los procedimientos modernos de la agricultura, renovándose cada dos años. Y si a esto se añaden la propaganda que en ambas

lenguas, castellana y vascongada, se hace de los trabajos de la Granja experimental en una Revista que se reparte gratuitamente por toda la provincia, redactada por el distinguido perito-agricola don Ignacio Camarero, secundado por el Director de aquella, y las conferencias que con tal objeto viene dando dicho perito por todos los pueblos de la tantas veces nombrada provincia, se puede apreciar la magnitud de la finalidad práctica de los indicados trabajos.

Pero en este orden, aún ha hecho más la Excm. Diputación de Guipúzcoa. En el programa de las Fiestas Eúskaras, que anualmente se celebran bajo su patrocinio y subvención de veinte mil pesetas, nótese otro impulso al progreso de la agricultura con el ya renombrado Concurso Agrícola.

En cuatro secciones clasificanse los concursantes que aspiran a ser premiados: De ganadería, en que se adjudican cien premios; De productos agrícolas; De agricultura; Y de experiencias agrícolas. Los otros tres del programa se destinan al fomento de las letras y artes y costumbres eúskaras.

Volviendo al interés inmediato que siente la Diputación guipuzcoana por la agricultura, diremos que, con el fin de atender a la riqueza de los montes de Guipúzcoa, tiene también establecido el servicio forestal. A ello responden los cuatro viveros existentes y la misión inspectora y regularizadora de la explotación de los montes comunales que tiene el personal de dicho servicio. No descuida para nada los tres elementos vitales de la agricultura; ganado, abonos y arbolado, disponiendo del órgano adecuado para cada uno y del personal competente e idóneo, que vigila el arbolado en las propiedades de los municipios.

Para terminar este punto de la acción social provinciana, séanos permitido poner delante de nuestra provincia las obras sociales que en este y en los dos anteriores artículos hemos bosquejado, por si logramos incitar a la emulación a los diputados que han desfilado por ella, quienes, a pesar de tener en nuestro querido jefe provincial, Excmo. señor Marqués de Marianao, un ejemplo que imitar en todo cuanto representa progreso agrícola y prosperidad material de esta provincia, han estado y siguen durmiendo y entregados a estériles luchas personales de censurable egoísmo político; proceder tan diametralmente opuesto al que siempre ha sentido e inspirado el ilustre político que, desde su hospitalaria mansión «Parque Samá», tantas pruebas ha dado de ser el primer agricultor y propulsor de la provincia, mostrando

se a toda hora dispuesto a proteger y amparar con sus propios recursos toda labor social que constituir pueda una bienandanza para esta provincia, aun a trueque de las deslealtades con que le han amargado su noble espíritu.

He ahí la relación de las obras sociales de referencia, en que puede y debe mirarse, para ser imitadas, nuestra Excm. Diputación provincial: «Caja de Ahorros provincial», «Pequeño Ahorro», «Giro Mutuo provincial», «Caja de retiros para la vejez y los inválidos del trabajo», «Gota de Leche», «Mutualidad materna», «Casa Cuna», «Hospitales y Hospicios», «Manicomio de Santa Agueda», «Asociaciones de Socorros Mutuos», «Cajas rurales», «Crédito pecuario», «Granja Agrícola», «Concurso de Agricultura y Ganadería», «Servicio forestal» y «Juegos florales. Su establecimiento es el mayor timbre de gloria a que pueden aspirar los que rigen, gobiernan y administran nuestra provincia. De esperar es, pues, que nuestra ilustre Diputación, abandonando el enervante *laisse faire* seguido hasta hoy, se haga pronto merecedora también de los elogios tributados a la brillante gestión administrativa y bienhechora acción social de que acabamos de hacernos eco.

En el próximo número empezaremos a hablar de la acción social, propiamente tortosina.

P.

### SECCION DE INSTITUCIONES JURIDICO-SOCIALES

## Páginas sueltas

Como continuación del precedente artículo, incúmbenos hoy tratar de las ediciones y comentaristas de la Nueva Recopilación.

Hicieronse hasta diez ediciones de esta obra, en las que no hubo más alteración que la de insertar las leyes nuevas y formarse en la última un tomo de 500 pragmáticas, cédulas, ordenes y decretos con el nombre de autos acordados del Consejo.

Tuvo la Nueva Recopilación muchos comentaristas más o menos felices en el desempeño de su obra, siendo el más extenso y completo Alfonso de Acebedo, autor de seis tomos de comentarios. Los demás expositores, como Matienzo, Angulo, Gonzalez de Salcedo, se limitaron a comentar solo una parte del Código, o dejaron sus obras incompletas. Estos comentarios perdieron su importancia, que nunca fué muy grande, cuando se publicó la Novísima.

La nueva Recopilación distó mucho de satisfacer a los que tanto la deseaban, porque en vez de formar un compendio de leyes, que contuviese todas las vigentes, omitiendo las desusadas o superfluas, sus redactores juntaron sin gran orden ni concierto cuantas disposiciones hallaron en las anteriores colecciones, conservando su texto tan alterado como en ellas estaba. Se

incorporaron las leyes que corrían en varios volúmenes y cuadernos, pero no se observó el método decretado ni quedó enteramente previsto y si sólo socorrido en parte la necesidad de un Código bien ordenado a que fielmente se sujetasen bajo sus correspondientes títulos todas las leyes útiles y vivas, generales y perpetuas, publicadas desde la formación de los Partidos y el Fuero Real, como expresamente se había mandado.

Consecuencia de esto fué que se tuviera en poca estimación a poco de promulgada, puesto que en las Cortes de Madrid de 1579, 1580, 1588 y 1602 se debatió contra su inobservancia, insistiendo don Felipe 3.º en encargár por Decreto de 1610 que se observasen las leyes de la Nueva Recopilación, pero a pesar de todo no gozó de gran favor.

Así las cosas, tratándose en 1798 de reimprimir la Nueva Recopilación, cuyos ejemplares eran escasos, mandó don Carlos 4.º a su Consejo que propusiese lo que debiera reformarse y la persona que pudiera hacerlo.

Don Juan de la Reguera y Valdelomar, relator de la Chancillería de Granada, fué el propuesto y nombrado al efecto, y presentó concluida por el orden que se le había trazado la colección de pragmáticas, cédulas, provisiones, reales decretos, ordenes y resoluciones no recopiladas, posteriores a 1745. Manifestó al mismo tiempo tener formado el plan para una Novísima Recopilación de las leyes de España, dividida en doce libros y estos en títulos, donde debertan distribuirse bien ordenadas las nuevas disposiciones legales en unión con las antiguas aún vigentes, cuyo plan, juntamente con el título primero «De la santa fé católica» que presentó como muestra de su trabajo, examinó la Junta nombrada por don Carlos 4.º. El plan fué aprobado y emprendida la obra, que se concluyó en Diciembre de 1804 y revisada dos veces por la comisión, se decretó su impresión en Junio de 1805.

Dejamos para otro número lo que es objeto de cada uno de dichos libros.

F.

### SECCION MUNICIPAL-ADMINISTRATIVA

## Lo que son las cosas....

### Era de esperar....

Dejando ya de lado la justificación del contrasentido que ofrece la titular de esta sección con lo que en ella venimos escribiendo, no extrañen nuestros lectores que sea casi siempre el mismo blanco el que nos obliga a tirar verdades desde ella.

Sentado esto, vamos a quitar las plumas que ha robado Marcelino Domingo para presentarse adornado con ellas ante su hato de lectores de «El Pueblo» en el asunto de la carretera de Venta Nueva a la Cava.

Cuanto dice dicha publicación en el número del lunes de esta semana, referente a esta carretera, es pura farandula, pues debió limitarse tal diputado, para proceder correctamente cual le impone su cargo, a pedir al señor Ministro de Fomento la pronta realización de lo que ya tenía alcanzado nuestro muy querido amigo, Excmo. señor Marqués de Villanueva y Geltrú, quien, a pesar de no incumbirle ahora obligación alguna respecto a este distrito, tuvo la noble abnegación de atender los ruegos que le dirigimos todos sus amigos, convencidos de

que el actual diputado no había de lograr que del Centro fuera devuelta a la provincia para ser cambiada la clasificación hecha y dada ya a la Dirección General del ramo con relación a dicha carretera.

Sabíamos lo difícil que era declarar y clasificar como carretera urgente la que había sido declarada y clasificada como necesaria nada más, y, con este carácter, registrada ya en el Ministerio de Fomento.

Nos constaba que, así las cosas, había de tardar cuatro, seis, ocho, diez años, la construcción de dicha carretera. Y como estábamos también convencidos por nuestros propios ojos de que no admitía demora de un solo año dicha obra, no cejamos hasta conseguir la intercesión de nuestro ilustre jefe provincial Excmo. señor Marqués de Marianao, siendo el resultado práctico de todo ello que, ya antes, mucho antes de celebrarse las últimas elecciones de diputados a Cortes, se nos comunicara de la jefatura de obras públicas por conducto de nuestro ilustre jefe provincial primero y de nuestro estimado jefe local, don José Foguet, ultimamente, la concesión de todo cuanto resulta jactarse hoy Marcelino Domingo desde las columnas de «El Pueblo», al dar cuenta a los lectores de este de su *ficción* ante el Congreso.

No es que pretendamos regatear ni poner cortapisas en una obra que no es de partido, sino de interés local. Lo que importa es hacer constar que la carretera de la Cava se deberá única y exclusivamente a la *iniciativa* de nuestro partido, de la cual se aprovecha Marcelino Domingo (y hace bien mientras no se la atribuye como suya y la convierta en banderín político). Y de desear es por todos, que cristalice cuanto antes en tangible realidad.

Y lo mismo hemos de decir a tan indelicado diputado por Tortosa (?) respecto al proyectado Puerto de refugio en nuestras aguas del Ebro, pues si llega a realizarse, aún sin ser obra de un partido sino de Tortosa toda, lo deberá esta a las iniciativas y gestiones del que tiene competencia para ello, o sea, a don Adolfo Navarrete, y... a que así conviene a los intereses generales del Estado. No diga, pues, tonterías «El Pueblo» sobre este particular. Como tampoco debe decir las, sobre otras cosas, como las que deja deslizar en su número del anterior sábado acerca de la supuesta paternidad política de nuestro semanario, máxime cuando le consta por haberse hecho público en estas mismas columnas—que ni siquiera puede existir la hermandad y filiación de que nos habla, después de los autografos de nuestros ilustres jefes, Excmos. señores Conde de Romanones y Marqués de Marianao, insertos en este periódico. Vea, pues, «El Pueblo» quien es la gentuza. Si nosotros o el que falta a sabiendas a la verdad.

Igualmente le podríamos hacer salir los colores (si es que sea susceptible a ello «El Pueblo») en el asunto del desahucio del Ayuntamiento. Pero como no vá con nosotros lo que dice en el referido número y además está subjudice, nos abstenemos de puntualizar.

Y finalmente, permitanos ese diputado un consejo y un ruego.

El consejo es que no haga el burro en lo de la neutralidad española. Y el ruego consiste en que no se deje llevar de su risible sectarismo cuando escriba algún artículo de las *criaturas inmortales* de las obras del señor Galdós y del *santo* (!) nombre de este, procurando no mentar siquiera a Dios. Y... nada más por hoy.

Secciones varias

PLANES DE FOMENTO

Discurso del Sr. Gasset

(Conclusión)

El momento ha llegado.

El anhelo nacional de restringir los dispendios de la guerra y de ampliar los gastos de la paz, en la obra ministerial, se refleja con toda exactitud.

No se me oculta que significa un esfuerzo económico el aliento que quiere darse a nuestra productividad, a nuestros elementos de riqueza. Es un sacrificio económico,

si, el que se pide a España para su reconstitución, para colocarse al nivel de aquellos pueblos con quienes tiene que competir en las luchas económicas y mercantiles del porvenir, pequeño esfuerzo el que se pide, para obra tan grande, al patriotismo de los españoles; mínimo si ponemos la vista en aquellos sacrificios que a la hora presente realizan en torrentes de sangre vertida y en cantidades verdaderamente fabulosas, como esfuerzo económico, aquellos pueblos que han tomado parte en la contienda europea.

De esperar es que al cabo de tantas luchas como España ha tenido, pueda verse libre de intervenir en la que ahora tiene absorto al mundo entero. Yo tengo confianza en que no habrá de quebrantarse la neutralidad, de que no habrá de comprenderse la ola de fuego asoladora de Europa. (Ovación prolongadísima. Con los aplausos se mezclan vivas a España, a la neutralidad y al ministro de Fomento.)

Peró si tal merced nos concede la Providencia, juzgamos indispensable, en cambio, que nuestro pueblo se apreste para una guerra inacabable, para una lucha de todos los días; para la guerra de la paz. Hay que pensar, no sólo en vivir alejados de la contienda. Hay que pensar en España ante la paz.

Estimo que, al pretender fabricar el pórtico del edificio de la prosperidad de España, se considere mi modesta ponencia como el buen intento de una obra que tiene todas las proporciones de una gran empresa nacional; y como quiera que la sabiduría de las Cortes habrá de mejorar mis propuestas, pediré el concurso de todos dentro del Parlamento y fuera de él. A los legisladores sus luces, a las comarcas la aportación de su esfuerzo, de su participación con el Gobierno, que aspira a levantar de seculares postraciones esta querida patria española.

A la opinión pública corresponde en este caso algo más que mostrar su aquiescencia a un discurso o a unos proyectos. Los pueblos interesados en el camino, en el ferrocarril, en el puerto, en el riego, que son millares, deben acudir a sus representantes, deben exteriorizar sus simpatías por modo manifiesto.

Para la obra sana, bien intencionada, del gobernante, no hay colaboración más eficaz que el sentir colectivo de los poderosos alientos del país que trabaja.

Esa masa neutra debe pensar que se acerca a ella la representación del Poder público para algo más que pedirle el hijo o el tributo. Ahora, si mis proyectos se aprueban, llegará la acción del Estado a los pueblos para sembrar en obra reproductiva un millar de millones de pesetas.

Cuando alumbre el sol de la paz, el venturoso día que firmen los Tratados, por natural e ininterrumpido esfuerzo de los pueblos que luchan, veremos iniciarse un período de febril actividad industrial, comercial y económica. Así lo vaticina von Jagow, así lo dicen las más preclaras inteligencias europeas, así lo ha repetido constantemente la Historia.

Venza quien venza, esa reacción de pacifismo y de trabajo, esas batallas de la paz, no por incruentas menos deplorables para los pueblos que no actúan en ellas, nos tomará, de no prevenirnos con toda diligencia, en un lamentabilísimo rezago de incultura y de pobreza. Nos tomará con nuestros muchos ignorantes, con nuestros pocos caminos. Para ese próximo concurso de actividades, de inteligencias, de labores intensas, de lucha de productos, de rivalidades de riquezas, de conquista de mercados, ¿cuál será nuestra preparación si seguimos como hasta aquí? Tener el obrero insatisfecho, punto menos que hambriento, para que emigre; los capitales, sin estímulo y sin empleo, de modo tal que vayan a nutrir los extraños empréstitos.

Venza quien venza, ya nos mantengamos alejados de todo movimiento de política internacional, hipótesis que juzgo absurda; ya nos sumemos a determinadas tendencias en el porvenir, ¿cómo prolongar la situación interior? ¿Solos? ¿Medrados medios los nuestros para la competencia que se avecina? ¿Acompañados? ¿Estaremos ciertos, siguiendo así, de ser algo más que enojosa impedimenta con nuestros cuatro millones de analfabetos, con nuestros cuatro mil pueblos sin caminos?

Para valerlos a nosotros mismos, para hallarnos en el caso de prestar algún servicio a los que abordar resueltamente el

problema, siempre diferido, de nuestra reconstitución.

Quisiera, en fin, que cuando cese el estruendo del cañón, cuando luzca el sol esplendoroso de la paz, sólo se oyese en España el rítmico martilleo de un pueblo que trabaja para su engrandecimiento y para poder intervenir, con éxito, en la obra del progreso moral y material de la Humanidad. (Salvas estruendosas de aplausos se suceden durante largo rato. Las señoras agitan sus pañuelos y se oyen vivas a España y a Gasset.)

El ilustre orador terminó brindando por el Rey, por España y por la prosperidad de la región manchega.

Copiamos de «La Polemica» el siguiente artículo, que dice haber tomado de un diario local, que ha sido órgano de una situación municipal en esta ciudad y de nuestro partido en este distrito.

LA UNICA SOLUCION

Pero ¿es que en Tortosa, en frente de los republicanos, no hay más que egoístas, pobres de animo y débiles de espíritu? Han fracasado los partidos políticos; estamos conformes. Pero es que esos partidos políticos dinásticos han fracasado porque la opinión ha hecho el vacío a su alrededor ¿Dónde está, donde se ha refugiado la opinión? Hay una agrupación potente, numerosa, unida por un ideal, los católicos, heridos y maltratados en la personalidad de nuestro Obispo; hay una masa enorme de políticos desengañados de la política partidista, por los desastrosos resultados que ha dado a nuestra ciudad; hay muchos que formarían legión, amantes del orden, que en política hoy se sienten descorazonados y están retraídos; hay la intelectualidad, la cultura tortosina, que se siente asqueada por esa ola del analfabetismo incivil, de la grosería del ambiente, hay la propiedad que se ve amenazada por el socialismo, por este socialismo especial, que sueña en que sólo deben pagar los ricos; está el comercio, que necesita del orden para su desenvolvimiento, de la protección de Municipio para el fomento de nuestro mercado y que ha visto con el reparto de utilidades como pretenden saquearles aquellos pseudo-regeneradores; y está la mayoría del vecindario que aspira a trabajar y a vivir tranquilamente, sin algaradas y motines, con el respeto garantizado en sus derechos de ciudadanía.

Con tantos y tan valiosos elementos, ¿es concebible que nuestra ciudad haya llegado a tal estado de perturbación y anarquía? Sólo se explica esta inconsecuencia por la división, por el atomismo de estas fuerzas, por la política partidista que ha enconado las pasiones y ha abierto abismos entre los que debieran laborar con un mismo objetivo, con un mismo fin común; el egoísmo personal que hace de cada vecino una molécula social sin trabazón ni enlace con la colectividad; y la apatía característica de todos, que hace de los ciudadanos seres inconscientes sumidos en el eterno nirvana de una muerte social. Pero ¿ha de ser tan difícil encontrar un principio, una idea que sea común a todos y que pueda servir de lazo de unión entre tantos y tan valiosos elementos senos que forman las derechas en nuestra ciudad?

No sólo existe este ideal noble, levantado, generoso, que todos sentimos y amamos con fervor inextinguible, sino que sin quererlo, sin darnos cuenta de ello, se nos impone a nuestra voluntad y a nuestra conciencia. Y este ideal es el amor a Tortosa. Porque amar a Tortosa ha de significar la aspiración vehemente, avasalladora, de levantar y engrandecer nuestra ciudad con una administración inteligente y honrada; garantizar el orden público y la libertad de todos en la órbita de sus derechos; que todos los ciudadanos sean respetados en la manifestación de sus creencias y de sus opiniones; porque amor a Tortosa ha de ser el olvido de cuanto nos dividió, de cuanto esterilizó nuestros esfuerzos, de cuanto abrió abismos de odio entre hermanos; porque amor a Tortosa ha de traducirse en un abrazo leal, sincero, entre cuantos la

aman con amor de hijo y, la quieren grande, próspera y fuerte.

Comulgando en este amor, unidos todos los buenos, pero unidos con espíritu de abnegación y sacrificio, desterrando de las Casas Consistoriales la política partidista, para no acordarnos más que de la administración honrada de los intereses comunales, se podría atajar la anarquía que pasea triunfante por nuestras calles e inunda las Casas Consistoriales; se podría formar un Ayuntamiento de personas prestigiosas, honradas, inteligentes, que redimiera nuestra administración de la desastrosa gestión de los republicanos.

Los concejales de nuestro Ayuntamiento, que particularmente son dignos de todos respetos, en corporación, colectivamente, han fracasado. Para que Tortosa tenga un alcalde, para que nuestra ciudad tenga una Corporación municipal que pueda administrar y gobernar nuestros intereses, el Gobierno se verá bien en breve en la necesidad de sustituirlos por otros con carácter gubernativo.

Y, entonces, lo que no podría hacer ningún partido, lo que no se atreverá a hacer ninguna personalidad, por audaz que sea, lo podría hacer perfectamente una concentración de los elementos de las derechas, estrechamente unidos en una aspiración común y patriótica. Claro es que el nuevo Ayuntamiento se vería obligado y constreñido a moverse dentro del círculo de hierro del presupuesto municipal republicano, y el alcalde se vería obligado a hacer ejecutar los acuerdos de los concejales republicanos. Pero al hacerlo, tendría derecho a decirle al vecindario: ¡Hé aquí la obra vergonzosa, ruinosa, anárquica de los republicanos!

Haciéndolo así, poniendo en esta labor de redención todo nuestro amor, todo el espíritu de abnegación y de sacrificio, ofreceríamos al Gobierno la única solución viable, práctica, para solucionar el actual conflicto, y salvaríamos a Tortosa de la anarquía, de la ruina.

CHUCHERÍAS

—Papá, han llegado los periódicos— dice el niño aproximándose a su padre para ofrecérselos.—

—Bueno. ¿Y cuántos han venido?

—Creo que tres...

—¿Tres? —contesta el padre dudando.—

—Sí, señor, tres... «La Publicidad», «La Vanguardia» y «La Lucha»...

—¿«La Lucha»? ¿Y qué demonios es esto de «La Lucha»?

—No sé, papá... Debe ser un periódico de poca circulación, porque escasea mucho el papel...

—A ver, a ver que nos trae de nuevo esto de «La Lucha». Quizás alguien me lo habrá enviado porque algo deberá interesarme... En fin, Juanito, léeme los títulos que encabezan los artículos que publica...

—¡Oh, papá!— dice el niño contemplando el periódico— ¡qué letras más grandes!, ¡qué fenomenales!

—Mejor. Anda léelos.

Juanito se sienta para leer:

—«Marcelino Domingo en el Congreso» «Marcelino Domingo y «La Lucha». —«Habla Marcelino Domingo». —Rectifica Marcelino Domingo». —El Ministro de la Gobernación a Marcelino Domingo». —«El buen diputado»...

—¿Quién es éste?—pregunta interrumpiendo el padre.

El niño lee y de pronto exclama:

—Aquí dice que es Marcelino Domingo.

—Bueno, pues sigue.

Juanito vuelve a leer:

—«Felicitaciones a Marcelino Domingo.»

—¿Cuánto Marcelino Domingo!... Yo, desde que no es director de «La Publicidad», que no me acordaba de tal sujeto... Lee, a ver, de que día es ésta «Lucha».

—Del Miércoles 18 de Octubre de 1916.

—¿...Quién es el director?

—Marcelino Domingo; a secas... ¿Quiere V. que prosiga a la segunda página?

—No, hijo mío, no. Tengo bastante; ¡Que latos Dios mío! ¡Cuánto Marcelino Domingo!

El niño se rie al oír las palabras de su padre.

—Si que se necesita sans façon!— exclama.

—Si, hijo mío, sí. Estos políticos pre-tenciosos, son una calamidad!... ¡Siendo director y comportar esol!...

—Darse tono a sí mismo, nos dice el maestro, que es propio de los niños mal educados; como los del Marroc...—exclama Juanito.

El padre al oír tales palabras ríe a mandibula batiente..

—¿Por qué se ríe V.? El maestro nos lo dice...

—Si, Juanito mío, te creo. Y por eso me río... ¡Para algo debía servirle el ir al Riff!...

Los dos ríen, ríen. De pronto llaman a la puerta y esto impide que padre e hijo continúen en su interesantísima charla...

**ECOS DE NUESTROS DISTRITOS**

**DE TIVISA**

—Ha causado gran entusiasmo el comunicado que el corresponsal y amigo nuestro de Ginestar, tuvo a bien publicar en el anterior número de LA RIBERA. Todo cuanto él decía es la realidad. Todo el elemento sano de Tivisa está dispuesto, cueste lo que cueste, dure el tiempo que quiera, a no admitir ninguna fórmula de arreglo con los aparceros engañados por Marcelino... Si se ven en la miseria, si se hallan perdidos, que vayan a buscar a Marcelino para que los saque del apuro.

—La lectura de LA RIBERA DEL EBRO va haciéndose cada vez más interesante, pues todos los pueblos que forman nuestro distrito contribuyen a realzarla con sus comunicados. Este es el primer triunfo de nuestro órgano y de nuestro eximio Jefe don José Foguet, que tan acertadamente desempeña su cargo... Sea pues, para el ilustre Abogado tortosino, la enhorabuena más entusiasta.

—Los días 28, 29 y 30 de éste mes, se celebrarán grandes fiestas con motivo de la Feria mayor. Además de los muchísimos baños que concurren y alegran grandemente las fiestas, habrá grandes sesiones de cine por la tarde y escogida representación teatral por la noche, en el local teatro, propiedad de nuestro amigo don Ramón Pentinat... Se celebrarán además bailes de sociedad, esperando tendrán gran lucidez los que se darán en la «Sociedad Recreativa», los cuales serán amenizados por la aplaudida banda musical que dirige nuestro amigo don José Burata.

Es de esperar que siguiendo la costumbre, nos veremos visitados por gran número de forasteros.

nuevo matadero por nuestro Ayuntamiento, sin merma de la suprema ley «Salus populi» que tanto preocupara a nuestro ilustrado colega.

No encaja aquí la demostración de la sinrazón e ilegal situación del contratista, como podríamos hacerlo con los cuatro expedientes a la vista: municipal-gubernativo, diligencias que procedieron al cumplimiento del artículo 57 (Condiciones contrato), construcción matadero y el referente a recepción provisional. Esto nos llevaría demasiado lejos. Y lo que de momento desea, al parecer, «El Restaurador» es la demostración de lo que nos permitimos indicar a raíz de haberse planteado esta cuestión en cuanto concierne a las facultades que todavía tiene hoy nuestro Ayuntamiento y a cuyo ejercicio le compelen los intereses procomunales de Tortosa. Más como estamos dispuestos a complacer a dicho colega, no reparamos en prescindir por ahora de lo mucho y fecundo que ofrecen los apuntados expedientes, aunque tengamos que revisarlos en otra interlocución, como será lo probable.

«Años de explotación 23. Promedio muy aproximado de la suma anual que percibe el Concesionario, Ptas. 18.000. Puede comprobarse Oficina Consumos.

Recuérdese que el Ayuntamiento, en virtud del pliego de condiciones, puede a toda hora, explotar por su cuenta el Matadero, mediante la entrega al Concesionario, de Ptas. 17.000 anuales. Esto para los que tal vez arguyen que aumenta la población, &c.

Multiplicando, pues, la cifra 23 (años) por Ptas. 18.000 que, aproximadamente, es a lo que asciende el producto anual a favor del Concesionario, tenemos:

|                    |  |
|--------------------|--|
| 18000              |  |
| 23                 |  |
| 54000              |  |
| 36000              |  |
| <b>Total Ptas.</b> | <b>414000,</b> que aumentándolas todavía en mil, son |

88.000 duros.

Deduzcamos ahora:

|  |               |       |
|--|---------------|-------|
| Coste de las obras según las condiciones de la subasta (que todo el mundo sabe que ha habido exceso de obras) Son.   | 32.000        | duros |
| Gastos de personal en los 23 años, 1 administrador y dos mozos, a razón, entre todos, de 2.500 Ptas. anuales.  | 11.500        | id.   |
| Gastos de conservación y entretenimiento durante los 23 años, en lo cual entre funcionamiento del motor, reparaciones, blanqueo, &c., calculando por parte baja, pues ya es sabido que ha de haber recepción definitiva. | 1.500         | id.   |
| Y los gastos del pleito? No se sabe, pero pongamos nada más.   | 2.000         | id.   |
| <b>Total duros.</b>  | <b>47.000</b> |       |

Restemos ahora:

|                   |            |               |
|-------------------|------------|---------------|
| Ingresos.         | Duros      | 88.000        |
| Gastos.           | id.        | 47.000        |
| <b>Beneficio.</b> | <b>id.</b> | <b>41.000</b> |

Del que aun hay que restar también lo que pretende el Ayuntamiento para el arreglo. De lo que hay que restar también los intereses que un capital de 32.000 duros, en 23 años, produciría, tranquilamente, dedicados a cualquier negocio.

Es que el Concesionario empezó a cobrar en cuanto se inauguraron las obras? Tenía tres años para poder acabar el Matadero. A pesar de la riada de 1907, lo que equivale a medio año de interrupción por fuerza mayor, lo dejó completamente terminado a los dos años. Lo que representa que en año y medio (pudiendo invertir tres) terminó la obra, invirtiendo, más de 32.000 duros sin mirar que se perjudicaba en los intereses de esa importante cifra durante dicho año y medio.

**EL CORRESPONSAL**

**LA QUESTION DEL MATADERO AGRADECIENDO**

Si... comenzamos hoy por mostrar nuestro agradecimiento al apreciado colega «El Restaurador» porque, gracias a Dios, se ha servido atender la cariñosa advertencia que le hacíamos el precedente sábado, decidiéndose—por lo que revela su cortés y prudente silencio durante esta semana—a prestarnos atención y a no interrumpirnos en tan importante cuestión, mientras estemos en el uso de la palabra... de la pluma (que dá lo mismo).

Va verá el caro colega como le irá mejor escuchando y esperando su turno que haciendo obstrucción. Cuando menos podrá formar cabal juicio al final de esta conversación a que nos ha conducido su viveza de ingenio, y, que también debemos agradecerle porque nos ha dado ocasión y motivo para cumplir con nuestro deber de periodista tortosino, toda vez que de un problema de vida tortosina se trata.

Basta de circunloquio de gracias al compañero de «Propaganda católico-social», y, aunque con el ánimo algún tanto embargado por el respeto que nos impone este nuestro interlocutor y a su vez censor jurídico, entremos de nuevo y desde el luego en materia.

En el decurso de las dos anteriores pláticas, en forma de artículos, hemos dejado entrever algunos de los medios legales (nada de heréticos, como gratuitamente ha supuesto «El Restaurador») con que puede ser promovida la rescisión del contrato del

**EL CINE**

Son muchas las personas que hablan del Cine por conocimiento escaso del mismo o por obra de admiración suelen exclamar: ¡ya no seben que hacer!

¡Vaya si saben!, decimos nosotros. Al primitivo estudio del movimiento que nos ofrecían las películas, sucedió la visión luminosa con modestas tentativas de temas episódicos para venir luego y cada vez con más empuje y acierto a desrollar verdaderas obras de arte, en que operadores y artistas, en honroso pugilato, ponen toda su fé y entusiasmos.

Hasta tal punto llega la perfección técnica y el trabajo impecable de algunos intérpretes, que llega a esfumarse el asunto de una película a medida que adquiere más vigor y relieve la figura del protagonista que la interpretó. En aserto de lo que decimos pocos habrá que recuerden los asuntos de las películas «La Condesa negra», «A la guardia de su Majestad», «Los Misterios de Nueva York», por no citar otras; pero perduran con el relieve de sus meritos artísticos los nombres y figuras de sus geniales intérpretes La Robine, Hesperia y Agustín Cieral.

Otro tanto sucederá con los cuatro o cinco intérpretes principales de la famosa película «El Cofrecito Negro» que con éxito sombroso se está proyectando los martes y miércoles en el Salón Escudé. La labor irrefragable, empleada en el desarrollo del interesantísimo complicado argumento de la misteriosa película, del simpatiquísimo Senfort, de la monísima Leonor, y de los concienzudos Dr. Asley y su ayuda Graig, hará que sus nombres perduren en el ciclo de los grandes artistas cinematográficos. Hay que ir a admirarlos.

**EL MEJOR PAPEL DE FUMAR SEGUN EL SABIO DR. CAJAL ES MARCA «EGIPTO»**

Pero una noticia importantísima que acabamos de recibir y ese silencio de «El Pueblo» que nos huele a complicidad, obligánnos a modificar el orden de estos artículos, saliendo al encuentro de los que en nombre de nuestro Ayuntamiento hayan de conferenciar con el contratista para llegar a un acuerdo que permita, sin lesión a los intereses de la ciudad, el inmediato disfrute del matadero, con el solo objeto de recordarles sencilla y respetuosamente lo que ya tiene reconocido y otorgado el contratista por medio de su representante al que a la sazón ostentaba la representación de este Ayuntamiento.

Y para que la comisión al efecto designada pueda proceder con conocimiento de causa al tratar de nuevo ahora con el concesionario, empezamos por transcribir a continuación el escrito primeramente formulado por el representante de éste, reservándonos para el próximo número (pues ya no cabe en este) el dar cuenta de las deliberaciones a que dió lugar y de su resultado práctico.

El referido escrito dice así:

«Años de explotación 23. Promedio muy aproximado de la suma anual que percibe el Concesionario, Ptas. 18.000. Puede comprobarse Oficina Consumos.

|       |  |
|-------|--|
| 18000 |  |
| 23    |  |
| 54000 |  |
| 36000 |  |

Total Ptas. 414000, que aumentándolas todavía en mil, son

|  |               |       |
|--|---------------|-------|
| Coste de las obras según las condiciones de la subasta (que todo el mundo sabe que ha habido exceso de obras) Son.   | 32.000        | duros |
| Gastos de personal en los 23 años, 1 administrador y dos mozos, a razón, entre todos, de 2.500 Ptas. anuales.  | 11.500        | id.   |
| Gastos de conservación y entretenimiento durante los 23 años, en lo cual entre funcionamiento del motor, reparaciones, blanqueo, &c., calculando por parte baja, pues ya es sabido que ha de haber recepción definitiva. | 1.500         | id.   |
| Y los gastos del pleito? No se sabe, pero pongamos nada más.   | 2.000         | id.   |
| <b>Total duros.</b>  | <b>47.000</b> |       |

Restemos ahora:

|                   |            |               |
|-------------------|------------|---------------|
| Ingresos.         | Duros      | 88.000        |
| Gastos.           | id.        | 47.000        |
| <b>Beneficio.</b> | <b>id.</b> | <b>41.000</b> |

Del que aun hay que restar también lo que pretende el Ayuntamiento para el arreglo. De lo que hay que restar también los intereses que un capital de 32.000 duros, en 23 años, produciría, tranquilamente, dedicados a cualquier negocio.

Es que el Concesionario empezó a cobrar en cuanto se inauguraron las obras? Tenía tres años para poder acabar el Matadero. A pesar de la riada de 1907, lo que equivale a medio año de interrupción por fuerza mayor, lo dejó completamente terminado a los dos años. Lo que representa que en año y medio (pudiendo invertir tres) terminó la obra, invirtiendo, más de 32.000 duros sin mirar que se perjudicaba en los intereses de esa importante cifra durante dicho año y medio.

**Pop esas butacas**

**RESUMEN SEMANAL**

Sábado día 21—Entre el programa de películas que se exhibe en el Doré, figura la titulada «Ivan el Jorobado» de un argumento verdaderamente horripilante.

«Los Hermanos Montero» pareja de baile conquistan grandes aplausos en todos sus números ejecutados con sobriedad y elegancia. La hermanita, una monada de criatura, bailando y sin bailar.

«Bant Miralles» Duetistas cómicos que hicieron, especialmente él, las delicias del respetable de la gajería.

Aunque en algunos números es tuvieron bufos en exceso, no hay que negar que tienen gracia para ejecutar algunos trabajos.

Domingo día 22—En el Principal acude regular número de público.

Sobresale entre el programa de películas «Persecución por los hilos telegráficos» que tienen escenas de verdadero interés.

Escudé—Lienase este salón en el que se proyecta un magestuoso programa de films entre los cuales sobresale el titulado «El Recuerdo del pasado»

Martes día 24—Un llenazo en el salón Escudé. Proyectose la primera y segunda de la famosa cinta en treinta partes titulada «El cofrecito negro» siendo del agrado del público tanto por la belleza de la presentación como por lo emocionante del film.

Miércoles 25—Concurridísimo el salón Escudé en donde se exhibe la 3ª y 4ª parte de la interesante cinta, «El Cofrecito Negro»

Jueves 26.—Debutó en el Principal la compañía Hortelano Rivelles consiguiendo un éxito en la obra puesta en escena titulada «Las de Caín»

Para el sábado en el Doré la colosal película «El Tres de Oros»

Principal; dos grandes funciones sábado y domingo.

Escudé, para el domingo anuncia un

bello e interesante programa de cintas cinematográficas.

MUTIS.

**Gacetilla**

**ATENEO DE TORTOSA**

El próximo domingo día 29 a las 6 de la tarde continuará el ciclo de conferencias del presente curso desarrollando DON MANUEL GUARCH SABATÉ Maestro superior de esta ciudad el tema: «Valor educativo del Quijote». El acto será público.

El Jueves de esta semana ha fallecido, a consecuencia de fulminante ataque de gota, nuestro muy apreciado amigo, el farmacéutico don Pablo Canalda Foguet. Reciban nuestro pésame su señora viuda e hijos y particularmente nuestro querido jefe local, don José Foguet.

En el Salón Escudé se prepara para mañana un fastuoso programa de películas.

La genial artista Napierkovoska interpretará a encantadora comedia «Efectos de luz» en colores.

Los notabilísimos artistas de la casa Nordisk son los protagonistas de la conmovedora película «El collar de la momia».

Completarán el programa una muy cómica de Salustiano y la famosa información «Revista Pathé».

Por el muy digno señor Gobernador civil de esta provincia se ha resuelto a favor de doña Pilar de Abaria, como era de esperar en justicia, el recurso que esta señora y otros tenían interpuesto contra un acuerdo de este Ayuntamiento sobre urbanización de terrenos. Nuestra enhorabuena.

A continuación transcribimos las siguientes bases de constitución del partido liberal autonomista de la provincia de Lerida:

Primera. Queda constituit el partit lliberal autonomista de la provincia de Lleida, que defensara en tot momeñ els principis democràtics que constitueixen l'essència del partit liberal espanyol en sos diferents aspectes polítics, econòmics i socials, i la incorporació al mateix de les aspiracions autonomistes.

Segona. El partit lliberal autonomista de la provincia de Lleida declara que té com a principi fonamental de la seva vida la defensa de la Monarquia per considerar la base de la prosperidad d'Espanya, i rendeix, al constituir-se testimoni de fervorosa admiració a la persona del rei S. M. don Alfons XIII.

Tercera. Declara el partit que en materia local aspira a la transformació de la vida municipal per medi de la creació d'Hisendes locals propies i del reconeixement de la seva autonomia.

Quarta. Declara aixímateix el partit que en la vida regional i provincial de Catalunya aspira a fortificar i enaldir la Mancomunitat i Diputacions, transferint a aquests organismes totes aquelles atribucions d'ordre regional i provincial i dotant los dels recursos necessaris per a poder assolir el compliment de les seves funcions.

Quinta. Proclama el partit lliberal autonomista que realitzant l'idioma castellà una al tíssima missió per la expansió i difusió de l'esperit i esforç de la nostra raça a altres terres, i constituint a més un lligam espiritual entre tots els espanyols, la realitat obliga a reconèixer que l'ús de l'idioma català no pot ésser negat, a Catalunya, perquè essent un dels drets de l'home el parlar en sa propia llengua, deu permetre's l'ús del català pel nostre poble davant dels tribunals de Justicia, en l'otorgació de contractes i testaments en la vida interna de les corporacions de Catalunya.

Sexta. Es aspiració del nostre partit la construcció de les vies d' comunicació de que tant mancada està aquesta provincia, aixícom l'establiment d'ensenyanças tècniques de tota classe que permetin augmentar la producció de la terra, i la utilització dels elements naturals de riquesa de la mateixa.

# Dr. Primitivo Sabaté

Ex-Interno por oposición y médico agregado  
del Hospital Clínico de Barcelona  
Alumno del Hospital Necker de París

## CIRUGIA GENERAL

### Vías urinarias

Consulta de 2 a 4 tarde

Angel, 16, pral., Tortosa

Teléfono, 37

# Dr. Secundino Sabaté

Ex-Interno pensionado del Hospital Clínico de Barcelona  
Monitor de la Clínica Tarnier de París

## PARTOS

### Enfermedades de la mujer

Consulta de 10 a 1

Angel, 16, pral., Tortosa

Teléfono, 37

Próximamente inauguración **CLÍNICA SABATÉ** Plaza Alfonso XII

# GRAN HOTEL EUROPA. -- Tarragona

Completamente reformado

Todas las habitaciones y comedores con vistas a la Rambla

Propietario: RAMON OLLE

## DISPONIBLE

## LUZ Y ECONOMIA

Si queréis que vuestro alumbrado eléctrico resulte bueno y económico, no compréis más lámparas que las de marca A.E. G. que podéis adquirir al ínfimo precio de 1'30 por lámpara.

Único sitio en que podéis surtirlos de las referidas lámparas al precio indicado es en casa del instalador JUAN GINOVART. - Plaza de Armas, núm. 31, 1.

NOTA: Todo aquel que compra las lámparas en el sitio indicado tiene derecho a obtener de JUAN GINOVART las reparaciones GRATIS en su instalación, siempre que para las mismas no sea necesario emplear material nuevo.

## MUEBLES

DE TODAS CLASES

M. PANISELLO

Moncada 6.

TORTOSA

### Gabinete de Rayos X

Aparato transportable a todos los pueblos de la comarca aunque no poseen alumbrado eléctrico

Doctor Antonio Llorca Piñol

Teléfono, 82

Ferrerías, 50. - TORTOSA

## En venta

Un diccionario **ALCUBILLA**, 3.ª edición, en buen estado, por 50 pesetas.

Y ocho cajas madera-cartón para conservar documentos, casi nuevas, por la mitad de su precio.

Razón: Taller de encuadernaciones de don Baldomero Baltrán.

### Gabinete Oftálmico

DEL

## Doctor OLIVERES

OCULISTA

De los Hospitales y Escuelas de París

Consulta de 10 a 1

Operaciones de 3 a 5

Rosa, 3.

## Hotel Internacional

Recientemente inaugurado

Confort moderno

Conde de Rius, núm. 17 y Augusto, núm. 26

## TARRAGONA

## GRAN HOTEL DEL CENTRO

Teléfono, 118. - TARRAGONA

Situado en el Paseo Central de la Rambla de San Juan

Edificio construido expreso para Hotel

Todos los viajeros que visiten este Hotel encontrarán todas las ventajas que exige la higiene; comedores y habitaciones con vistas a la Rambla. Terraza-jardín para verano; salón de lectura. Magnífico cuarto de baño y duchas, habitaciones restauradas

Propietaria: Hija de F. Gramunt

## INSTITUCIONES CIVILES

DE TORTOSA

De venta en casa del abogado

Don José Foguet

Cervantes, 6

## ALMACÉN EN VENTA

contiguo a la rampa del puente del Estado.

Razón en esta imprenta

Disponible

**EN VENTA:** Una mesa grande escritorio y el diccionario etimológico Roque Bareia.

Razón en esta imprenta.